



# Colsubsidio

Con todo lo que te mereces.

## TESOROS del MAR



### MARISCOS Y PESCADOS SELECCIONADOS

**PERIODO DE COMPRAS:** Del 01 al 24 de Diciembre de 2011

**SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:** 28 de Diciembre de 2011

**FECHA DE ENTREGA DE BENEFICIOS:** Antes del 31 de Enero de 2012

**FECHA DE REDENCIÓN DEL PLAN ESCAPATE:** Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012.

**PRODUCTOS QUE PARTICIPAN:** Referencias seleccionadas identificadas con sticker del evento en productos de Pescadería y Mariscos de los proveedores Gamar, Vitamar, Diaz Florido, Frigo Gher, Ancla y Viento.

**APLICA PARA:** Clientes afiliados a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO y no afiliados con Tarjeta Magipuntos y que realicen compras iguales o superiores a \$50.000 en los productos seleccionados.

**VÁLIDO:** En los Supermercados Colsubsidio: Supermercado Usaquén, Supermercado Mazurén, Supermercado Unicentro de Occidente, Supermercado Calle 26, Supermercado Calle 116, Supermercado Country, Supermercado Calle 63, Supermercado Portal Norte, Supermercado Subazar, Supermercado Vivenza.

**BENEFICIOS A ENTREGAR:** 10 planes ESCÁPATE, cada uno para 4 personas que incluye: Estadía 2 noches 3 días (desayuno menú del día, almuerzo menú del día, cena menú del día), los gastos adicionales serán cubiertos por el beneficiario en el Hotel. No incluye transporte.

#### MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

1. Realizar compras en una sola tirilla de pago, igual o superior a Cincuenta mil pesos (\$50.000) con cualquier medio de pago, de cualquiera de las 47 referencias de pescadería identificadas con el Sticker del evento y presentando la Tarjeta de Afiliación Multiservicios Colsubsidio, Colsubsidio Amparada y Tarjeta Magipuntos antes de iniciar la transacción.
2. El sistema POS emitirá un bono texto informándole al cliente que queda inscrito en el sorteo de los 10 planes escápate.
3. El día 28 de Diciembre de 2011, a las 3:00 p.m., en las oficinas de Colsubsidio Calle 26, se realizará la selección aleatoria de los beneficiados de los 10 planes escápate.
4. Colsubsidio citará a los beneficiarios para realizar la entrega de los Planes, los cuales podrán ser redimidos antes del 31 de marzo de 2012.

#### RESTRICCIONES

1. El premio no es canjeable por dinero en efectivo.
2. Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabará el evento con la participación de los beneficiarios. Estas imágenes o grabaciones pueden ser publicadas en medios de comunicación como televisión, radio, prensa, inserto supermercados, internet, entre otros, lo cual queda autorizado por los beneficiarios con la firma del acta de participación en el evento, que da cuenta del conocimiento previo del reglamento y satisfacción del beneficio.

Los ganadores serán publicados en los puntos de información de los supermercados y en la página WEB de Colsubsidio [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com)



Supermercados